

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 24 de septiembre de 2025, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria de los procesos selectivos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, que se detallan a continuación:

- Dos plazas de administrativo/a, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, oposición libre, funcionario/a de carrera.
- Dos plazas de auxiliar administrativo/a Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, oposición libre, funcionario/a de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

El texto íntegro de las bases específicas se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público/Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 24 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/15.281/25)

